



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004595-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a datos de actividad de todos los servicios de traumatología de los Hospitales de la Comunidad y número medio de efectivos por servicio entre 1 de enero y 30 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCYL del día 2 de diciembre publica la "RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2016, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se dispone el cese del Jefe de Servicio de Traumatología del Hospital del Bierzo (León)".

En ella se dice que "Mediante escrito de 18 de octubre de 2016, el actual Gerente de Asistencia Sanitaria del Área de Salud del Bierzo propone la remoción del nombramiento de D. Fernando Juanes Amores como Jefe de Servicio de Traumatología del Hospital del Bierzo. Todo ello, acompañado de informes objetivos que ponen de manifiesto dicha situación, concretamente el informe realizado por el Equipo Territorial de Inspección de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León con ocasión de la auditoría realizada entre el 5 de julio de 2016 y el 4 de agosto de 2016.

Las razones que justifican dicha propuesta de cese están motivadas en la inadecuada organización y gestión de dicho servicio, que ha incidido de forma negativa en el mismo y ha determinado el no cumplimiento de los objetivos establecidos para el citado servicio".



Con el fin de poder evaluar las razones aducidas en la resolución de cese

PREGUNTA

Solicito los datos de actividad (consultas, pruebas, actividad quirúrgica, etc.) de cada uno de los servicios de traumatología de los Hospitales de la Comunidad (por facultativo), así como el número medio de efectivos por servicio. Todo ello referido al periodo entre 1 de enero de 2016 y 30 de noviembre.

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez